

CIRCULAR No.0073

1700-

Ibagué, 08 de febrero de 2023

Para: RECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES

De: SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Asunto: COMUNICACIÓN

Por medio de la presente nos permitimos manifestar que a través de la Oficina Jurídica de la Alcaldía se realizó mesas técnicas respecto a las personas que se encuentran habitando en bienes inmuebles públicos en las Instituciones Educativas prestando un servicio ajeno como parqueadero, vigilancia y subsistencia, diferente a la misión institucional que es prestar un servicio educativo, sin ningún vínculo laboral por parte de la Secretaría de Educación Municipal.

En vista de lo anterior y de manera respetuosa les solicitamos lo siguiente: primero, que a través del formato en Excel (*Anexo 1*) diligenciar la información requerida y ser entregada al correo diana.orjuela@ibagué.gov.co, segundo, oficiar a la persona que se encuentra habitando en la institución educativa para que desaloje, y en última, acudir ante la autoridad de inspección de policía para fines de desalojo, con el fin de solucionar la presente situación administrativa.

Institución Educativa - Sede	Nombres y apellidos de la persona externa	Actividad que realiza la persona externa	Cuánto tiempo lleva en la Institución Educativa

Cordialmente,


JUAN MANUEL RODRIGUEZ ACEVEDO

Aprobó: Angélica María Rubio Bocanegra – Directora de Cobertura 

Aprobó: Diana Yineth Orjuela Rincón – Directora Administrativa y Financiera 

Revisó: Leonardo León Useche Profesional Especializado Grupo – Jurídica 

Redactor: Andrés Escobar – Auxiliar Administrativo 